

Informe Anual de Actividades 2007

Comité de Auditoría y Cumplimiento de Vocento, S.A.

19 de Febrero de 2008



Contenido:

- Descripción, motivos y objetivos del Informe
 Anual de Actividades
- 2. Antecedentes del Comité de Auditoría y Cumplimiento
- Composición del Comité de Auditoría y Cumplimiento
- 4. Conclusiones del trabajo realizado
- 5. Unidad Corporativa de Cumplimiento
- 6. Reuniones celebradas



Descripción, motivos y objetivos del Informe Anual de Actividades

Es una síntesis de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación, y comprende el periodo de sesiones realizadas durante el año 2007.

Su elaboración y presentación responde a una iniciativa adoptada voluntariamente en el compromiso con la transparencia y mejores prácticas en gobierno corporativo, así recogido en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18.8.

Este Informe Anual está dirigido al Consejo de Administración de Vocento, S.A.

2. Antecedentes del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Por acuerdo del Consejo del Administración de Vocento (entonces Grupo Correo-Prensa Española), de fecha 18 de Julio de 2002, se creó una Comisión de Auditoría v Cumplimiento, con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia. Dicha Comisión estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, y con motivo de ello el Consejo de Administración de Vocento de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituye el Comité de Auditoría y Cumplimiento. Está formado por tres Consejeros, y en todo caso se reunirá al menos con periodicidad trimestral para revisar la información en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión.



Composición del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Este Comité está integrado, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

Presidente	Nombramiento (*)
D. Álvaro de Ybarra y Zubiría	5 de septiembre de 2006

Nombramiento (*)
5 de septiembre de 2006
5 de septiembre de 2006
bolsa

Todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros no ejecutivos. Además, de acuerdo con las recomendaciones internacionales más recientes en esta materia, todos los miembros de este Comité poseen formación financiera.

Es Secretario No Miembro del Comité D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración de Vocento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo.

4. Conclusiones del trabajo realizado

Durante este ejercicio 2007 Vocento como grupo cotizado, ha ido adaptando sus procesos internos a esta nueva situación legal y de gobierno corporativo, iniciando la implantación de controles en los procesos orientados a mitigar los nuevos riesgos asociados.

En conclusión los miembros del Comité:

 Consideran que el Comité ha cumplido a lo largo del ejercicio 2007 con las funciones que le fueron



encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento.

- Manifiestan su conformidad sobre la información económico financiera de la sociedad, sobre la razonable eficacia de sus sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes y el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno.
- Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

5. Unidad Corporativa de Cumplimiento

El artículo 32.3 del Reglamento del Consejo, establece que "se creará una Unidad Corporativa de Cumplimiento con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros deban comunicar a la sociedad". De acuerdo con este mandato, con fecha 5 de septiembre de 2006 se aprobó por el Consejo de Administración, el Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, estableciendo en su artículo 8 la creación de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y que estará dirigido e integrado por el Secretario del Consejo de Administración.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Código Interno de Conducta, de su grado de cumplimiento y de las incidencias ocurridas. Los informes han hecho mención de las incidencias en la actualización de personas y



valores afectados, y de las incidencias en relación con las operaciones personales.

En este sentido el Secretario del Consejo de
Administración ha remitido puntualmente al Comité de
Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la
Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre
las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento
de lo previsto en el Código Interno de Conducta que han
sido, la creación de los registros documentales
obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las
personas afectadas por el código su sujeción al mismo y
las obligaciones que ello implica, y la evaluación del
grado de cumplimiento y las incidencias detectadas en
el periodo considerado.

6. Reuniones celebradas

Las reuniones celebradas en el año han sido seis, en las siguientes fechas:

- 1) 28 de Febrero de 2007
- 2) 8 de mayo de 2007
- 3) 24 de Julio de 2007
- 4) 8 de octubre de 2007
- 5) 13 de Noviembre de 2007
- 6) 19 de Diciembre de 2007

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, se recoge a continuación:

1) Reunión de fecha 28 de Febrero de 2007

Puntos del Orden del día



<u>Primero</u>. Información financiera a remitir a la CNMV en relación con el cierre 2006 y a presentar a analistas.

Segundo. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2006, nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero. Propuesta de formulación de las Cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2006.

<u>Cuarto</u>. Informe sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto. Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2006.

<u>Sexto</u>. Memoria Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2006.

<u>Séptimo</u>. Concurso respecto de la auditoría externa 2007-2010 del área audiovisual.

a. <u>Directivos comparecientes</u>

Director General Financiero Auditor Interno

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

<u>Primero</u>.- Información financiera a remitir a la CNMV en relación con el cierre 2006 y a presentar a analistas

El Director General Financiero explica los aspectos más destacables del ejercicio, para a continuación presentar la cuenta de resultados y balance



consolidados al 31 de diciembre de 2006, analizando los principales datos financieros (ingresos y EBITDA) a nivel del grupo y por las unidades de negocio.

Segundo.- Informe de los Auditores de Cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2006.

El auditor externo, Deloitte, efectúa un análisis detallado de las cuentas anuales comenzando por el balance de situación en el que se comentan y analizan los desgloses de las partidas más significativas o en las que se han producido más variaciones con respecto al año 2005.

También se analizan de la cuenta de resultados las partidas más importantes y las que han sufrido mayor variación con respecto al año anterior.

En lo que respecta a los flujos de caja se analizan con el mismo criterio expuesto deteniéndose en los flujos de explotación e inversión.

En los movimientos de patrimonio se comenta la variación del resultado consolidado y en minoritarios, se analiza el resultado por segmentos y la mayor información que de acuerdo con los requerimientos de la CNMV y la condición de sociedad cotizada se ha incluido en la memoria.

Finalmente se analizan con detalle el resumen de los ajustes en Sociedades Individuales y en el Grupo consolidado y los criterios contables a aplicar en determinadas sociedades.

<u>Tercero</u>-. Propuesta de formulación de las Cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2006



y nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2007.

Se procede a acordar por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio de 2006.

Se acuerda por unanimidad proponer al Consejo de Administración la prórroga de los Auditores externos de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2007.

<u>Cuarto</u>.- Informe sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006.

El Secretario presenta y comenta los distintos aspectos del Informe Anual de Gobierno Corporativo competencia de este Comité. Se acuerda por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración sobre las cuestiones de su competencia del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a 2006

Quinto.- Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2006.

El auditor interno presenta y comenta el Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo y su traslado al Consejo de Administración.

<u>Sexto</u>.- Memoria Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2006.



El auditor interno presenta e informa con detalle de la Memoria Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar la misma.

<u>Séptimo</u>.- Concurso respecto de la auditoría externa 2007-2010 del segmento audiovisual.

El Director General Financiero pasa a analizar el objeto del concurso, las sociedades incluidas en el mismo, los informes a obtener, criterios de selección, condicionamiento a la aprobación por los Consejos de Administración y Juntas Generales del nombramiento del auditor, calendario, candidatos y coste.

Se acuerda informar favorablemente la convocatoria del concurso para la auditoria externa del segmento audiovisual por el plazo legal mínimo establecido de tres años.

2) Reunión de fecha 8 de mayo de 2007

Puntos del Orden del día

<u>Primero</u>: Revisión de la Información Pública Trimestral 31 de marzo de 2007 a facilitar a la CNMV.

<u>Segundo</u>: Presentación concurso auditores externos para el segmento audiovisual.

<u>Tercero</u>: Situación actual del Plan de Auditoría Interna 2007.

Directivos comparecientes

Director General Financiero Auditor Interno

Asuntos tratados y acuerdos adoptados



<u>Primero</u>.- Revisión de la Información Pública Trimestral a 31 de marzo de 2007 a facilitar a la CNMV.

El Director General Financiero procede a exponer los aspectos más destacables del trimestre así comenta la evolución del EBITDA, de los ingresos en general y los publicitarios en particular, del EBIT y los hechos más significativos en las áreas de negocio.

Seguidamente analiza con detalle las distintas partidas la Cuenta de Resultados Consolidada del Primer Trimestre y del Balance Consolidado cerrado al 31 de marzo de 2007, informando de las variaciones producidas sobre el de 31 de diciembre de 2006.

Se analiza la evolución de los principales datos financieros (ingresos y EBITDA) en el comparativo primer trimestre 2006 con primer trimestre 2007. Este mismo análisis se efectúa respecto de las áreas de negocio.

El Director General Financiero expone el trabajo realizado por los auditores externos, sobre la revisión de la información financiera del primer trimestre, en el que se explican los procedimientos utilizados para efectuar la revisión, los cambios de criterio de contabilización de determinadas sociedades participadas, y las principales variaciones que se producen en los estados financieros consolidados, concluyendo que no existen cuestiones, a juicio de los auditores externos, que supongan una modificación significativa de los estados financieros al 31 de marzo de 2007, que no haya sido comunicado al Grupo con anterioridad.



Se procede, por parte de los miembros de la Comisión, al examen de la información concreta que va a facilitarse a la CNMV y a los mercados referida al primer trimestre del 2007, acordándose por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la misma.

<u>Segundo.-</u> Presentación concurso auditores externos para el segmento audiovisual

El Director General Financiero expone que el concurso se refería a la selección de un Auditor de las sociedades del área audiovisual dependientes de Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U y de Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U. por el periodo de tres años (2007,2008 y 2009) mas un consolidado de Veralia, S.A. con lo que el conjunto sería de 24 sociedades mas un consolidado, aclarando los trabajos en concreto a realizar.

Seguidamente da cuenta de los criterios de selección utilizados (objetivos y subjetivos) y las empresas auditoras que se presentaron al concurso.

Finalmente expone con detalle las conclusiones y la valoración de las ofertas que lleva a proponer la adjudicación a KPMG que obtuvo la mayor puntuación.

A la vista de lo expuesto el Comité acuerda por unanimidad proponer al Consejo de Administración el que se recomiende a las filiales dependientes de Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U y de Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U. por el periodo de tres años (2007,2008 y 2009) la designación como auditor de KPMG.

<u>Tercero.-</u> Situación actual del Plan de Auditoría Interna 2007.



El Auditor Interno expone la situación actual del Plan de Auditoría Interna 2007, que se está llevando a cabo según lo planificado. Se detallan las conclusiones sobre la primera fase de la revisión del proceso de Gobierno Corporativo y los trabajos a realizar para revisar la segunda fase. Se informa sobre una ampliación del alcance del Plan de Auditoría solicitado por la Dirección, que es aprobado.

Se propone y aprueba que los auditores externos faciliten a Auditoría Interna el Memorandum Anual de Recomendaciones de Control Interno.

Los miembros del Comité aprueban proponer al Consejo de Administración, la celebración de una jornada de formación y actualización para los Consejeros.

Así mismo se propone estudiar la conveniencia desde el punto de vista de la independencia, de sustituir a Deloitte por otra firma para los trabajos puntuales y de apoyo al departamento de Auditoría Interna.

3) Reunión de fecha 24 de julio de 2007

Puntos del Orden del día

Primero.- Revisión de la Información Pública Semestral a 30 de junio de 2007 a facilitar a la CNMV.

<u>Segundo.-</u> Presentación por Deloitte del nuevo socio responsable.

Tercero.- Informe de los Auditores externos sobre la revisión limitada de cuentas a 30 de junio de 2007.



<u>Cuarto.-</u> Situación actual del Plan de Auditoría Interna 2007.

Directivos comparecientes

Director General Financiero Auditor Interno

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

<u>Primero</u>.- Revisión de la Información Pública Semestral a 30 de junio de 2007 a facilitar a la CNMV.

El Director General Financiero expone los aspectos más destacables del semestre así comenta la evolución del EBITDA, de los ingresos en general y los publicitarios en particular, del EBIT. Por área de actividad comenta los hechos más significativos en las áreas de negocio, para terminar esta primera parte de su exposición dando cuenta del acuerdo de venta de determinadas participaciones y de su impacto en la cuenta de resultados.

Seguidamente analiza con detalle las distintas partidas la Cuenta de Resultados Consolidada del Primer Semestre y del Balance de Situación Consolidado y del Estado de flujo de efectivo cerrados al 30 de junio de 2007, informando de las variaciones producidas en el comparativo con el de 30 de junio de 2006. Se da cuenta de las Adiciones de inmovilizado material e inmaterial producidas en el primer semestre de 2007.

Se analiza la evolución de los principales datos financieros (ingresos y EBITDA) en el comparativo primer semestre 2006 con primer semestre 2007.



Este mismo análisis se efectúa respecto de las áreas de negocio.

Se analizan las siguientes cuestiones referentes a las cuentas consolidadas:

- Los impactos y razones de los cambios en los criterios de contabilización, referentes a la integración por el criterio de Integración
 Proporcional de las sociedades en las que se mantiene un control conjunto, la contabilización en activos "mantenidos para la venta" de ciertas participaciones.
- Las novedades en cuanto a las deducciones fiscales
- Situación de los Fondos de Comercio.
- Criterios de contabilización de los ingresos derivados de la cesión de los derechos

y amortizaciones de los costes de los mencionados derechos.

Se procede al examen de la información concreta que va a facilitarse a la CNMV y a los mercados referida al primer semestre del 2007, y el Comité de Auditoria y Cumplimiento acuerda por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la misma.

<u>Tercero.-</u> Presentación por Deloitte del nuevo socio responsable.

Deloitte, Auditor Externo de la sociedad, expone que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, al haber transcurrido el plazo de nueve años, como socio responsable de la auditoria de Vocento, procede la designación por parte de la Auditora de un nuevo socio responsable, que es presentado al Comité.



<u>Cuarto.-</u> Informe de los Auditores externos sobre la revisión limitada de cuentas a 30 de junio de 2007.

Por parte de los Auditores Externos se exponen con detalle los trabajos realizados para la Revisión Limitada de Vocento, S.A. y sus Sociedades Dependientes relativa a la Información Financiera Intermedia Consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2007.

Se comenta por los Auditores los estados financieros analizados Balance, Cuenta de Resultados, Información por Segmentos, Flujos de Caja y las conclusiones a las que se llegan respecto de los cambios de criterio de contabilización de ciertas partidas, y un resumen de

ajustes no significativos en el global, ni en consecuencia a nivel individual.

Quinto.- Situación actual del Plan de Auditoría Interna 2007.

El Auditor Interno, entrega un resumen ejecutivo con las conclusiones preliminares y de la situación actual del Plan de Auditoría Interna para el año 2007, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento. En primer lugar se exponen los procesos y sociedades auditadas en este primer semestre de 2007, destacando que el Plan se está llevando a cabo de acuerdo a lo planificado, en cuanto a alcances y fechas, habiéndose realizado adicionalmente un trabajo no previsto, y que fue autorizado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en su reunión de fecha 8 de mayo de 2007.



Se entrega una copia de todos los informes emitidos (10) en el primer semestre en cada una de las sociedades elegidas como muestra de cada proceso.

Como consecuencia de los trabajos de revisión realizados se han efectuado dos recomendaciones generales a la Dirección de Vocento.

A continuación se exponen los trabajos a concluir en el segundo semestre.

Se informa por parte del Auditor Interno, de la petición realizada por el Comité de Dirección, en el sentido de efectuar una revisión de un proceso en una sociedad determinada, siendo aprobada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento su realización, al no estar prevista en el Plan de Auditoría Interna de 2007.

Se expone el trabajo realizado en el seguimiento de recomendaciones, que ha consistido en la verificación de su puesta en marcha mediante la obtención de evidencias que así lo demuestren, detallando las que se encuentran las recomendaciones emitidas en 2005 y 2006, las que se han implantado, las que están en proceso de implantación y, las que quedan pendientes a la fecha. Se hace entrega de los informes de verificación de la efectiva implantación de las recomendaciones (16).

Por último el Auditor Interno propone la conveniencia de realizar una evaluación externa de la función de auditoría interna en Vocento, una vez que ya ha concluido la fase de puesta en marcha e implantación de la función, cuyo objeto sería establecer un diagnóstico de la situación actual y detectar posibles oportunidades de mejora, en relación con nuestros comparables cotizados. Los miembros del



Comité están de acuerdo con la propuesta quedando pendiente para una próxima reunión fijar la fecha de su realización.

4) Reunión de fecha 8 de octubre de 2007

Puntos del Orden del día

<u>Primero.-</u> Informe sobre la propuesta de modificación del artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

Directivos comparecientes

Presidente

Consejero Delegado

<u>Primero.-</u>Informe sobre la propuesta de modificación del artículo 12 del

Reglamento del Consejo de Administración.

A la vista de lo expuesto el Comité de Auditoria y Cumplimiento acuerda por unanimidad no emitir informe alguno sobre el asunto tratado, ya que no procede la modificación propuesta.

Segundo.- Asuntos Varios

El Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento informa de la reunión mantenida con el Auditor Interno de la Compañía, entregando un resumen de los temas tratados y una propuesta de planificación de las reuniones del Comité.

5) Reunión de fecha 13 de noviembre de 2007

Puntos del Orden del día



<u>Primero.-</u> Determinación del perímetro de auditoria y propuesta de honorarios de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.- Revisión de la información pública trimestral a 30 de septiembre de 2007 a facilitar a la CNMV.

<u>Tercero.-</u> Conclusiones del Plan de Auditoria Interna 2007.

Directivos comparecientes

Director General Financiero Auditor Interno

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

<u>Primero.-</u> Determinación del perímetro de auditoria y propuesta de honorarios de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2007.

El Director General Financiero expone que el perímetro de consolidación por integración global ha aumentado en un neto de cinco sociedades pasando a estar integrado por 166 sociedades, destacando las nuevas incorporaciones.

Recuerda la existencia en este año de dos auditores externos, KPMG que se incorpora este año y que auditará el segmento audiovisual realizando 17 auditorias, un subgrupo y 5 revisiones limitadas y Deloitte que auditará 46 empresas, subgrupos, 15 revisiones limitadas y el consolidado.

Seguidamente se analiza la situación de los honorarios para Deloitte, puesto que los de KPMG quedaron fijados



en el concurso realizado para la adjudicación de la auditoria.

Se propone estimar la conveniencia de encargar a Deloitte, como auditor externo del grupo consolidado, el trabajo adicional de revisión de la Auditoria de KPMG, por el que cobraría unos honorarios adicionales, que permitiría suprimir del informe del consolidado el párrafo de limitación de responsabilidad, respecto de las empresas auditadas por KPMG, que se incluiría, en caso de no hacer la revisión. Se concluye estimando que no es necesario la realización de ese trabajo adicional por parte de Deloitte, y que podría ser realizado siempre que no suponga un coste adicional

Por otro lado se informa que de las sociedades del IBEX 35, hay 13 de ellas en las que en su auditoria consolidada se recoge el párrafo de no asunción de responsabilidad

por las auditorias de sociedades del grupo no realizadas por el auditor del consolidado.

También se informa de otros trabajos distintos a la auditoría de cuentas, realizados para el grupo por los auditores externos, con sus respectivos costes.

Finalmente los auditores externos, Deloitte, informan que respecto de la información trimestral que se va a facilitar no hay ningún comentario reseñable si bien, no se ha realizado el trabajo de revisión que se efectúa en relación a la información semestral.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente los honorarios propuestos, no encargando el trabajo adicional respecto de la no inclusión de la limitación de responsabilidad.



Segundo.- Revisión de la información pública trimestral a 30 de septiembre de 2007 a facilitar a la CNMV.

El Director General expone los aspectos más destacables del trimestre así comenta la evolución del beneficio neto y los ingresos, el EBITDA y el EBIT. Por área de actividad comenta los hechos más significativos en las áreas de negocio de medios impresos, audiovisual e Internet.

Seguidamente analiza con detalle las distintas partidas la Cuenta de Resultados Consolidada a 30 de septiembre, el crecimiento de ex costes no-recurrentes y del Balance de Situación Consolidado.

Se analiza la evolución de los principales datos financieros (ingresos y EBITDA) en el comparativo de los nueve meses del 2006 con los del 2007, respecto de cada una de las áreas de negocio.

Se procede al examen de la información concreta que va a facilitarse a la CNMV y a los mercados referida al 30 de septiembre del 2007, el Comité de Auditoria y Cumplimiento acuerda por unanimidad informar favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la misma.

<u>Tercero</u>.- Conclusiones del Plan de Auditoria Interna 2007.

El Auditor interno, que pasa a presentar el resumen del Plan de Auditoría Interna de 2007, explicando el cumplimiento de los objetivos marcados en alcances, sociedades, procesos revisados y fechas, y haciendo referencia a dos procesos revisados a petición del Comité de Dirección de Vocento, no incluidos inicialmente en el Plan.



Todas las conclusiones y recomendaciones efectuadas, han sido presentadas al Comité de Dirección, que ha establecido un plan de acción para implantar las más urgentes dentro de este año 2007. Del resto de las recomendaciones realizadas en 2007 existe un plan de acción concreto acordado con cada una de las sociedades y áreas auditadas.

Se presenta un análisis sobre el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en 2005 y 2006, concluyendo que han sido implantadas prácticamente la totalidad de las mismas, estando pendiente de implantar un porcentaje no significativo debido a la implantación a corto plazo de nuevas versiones de aplicaciones informáticas que incluyen los controles propuestos en las recomendaciones.

Por parte del Auditor Interno, se comunica que le ha sido solicitado por la Dirección, la realización de una auditoría

interna en una sociedad, sobre la integridad de los ingresos y la gestión de cobro de clientes, con objeto de tener una seguridad de que los riesgos presentes en estos procesos están razonablemente cubiertos. El Comité aprueba que auditoría interna realice dicho trabajo adicional no incluido el Plan de Auditoría de 2007.

6) Reunión de fecha 19 de Diciembre de 2007

<u>Puntos del Orden del día</u>

<u>Primero.-</u> Conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoria de cuentas de 2007 del segmento audiovisual, llevados a cabo por KPMG

<u>Segundo.-</u> Revisión de las recomendaciones de control interno realizadas por los auditores externos Deloitte, correspondientes a la



auditoria del ejercicio 2006 y conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoria de cuentas de 2007, llevados a cabo por Deloitte.

<u>Tercero.</u>- Evaluación de Riesgos y Plan de Auditoría Interna 2008.

Directivos comparecientes

Auditor Interno

Asuntos tratados y acuerdos adoptados

Primero.
Conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoria de cuentas de 2007 del segmento audiovisual, llevados a cabo por KPMG

Los representantes de la firma auditora KPMG dan cuenta de las sociedades que van a ser objeto de auditoria y de revisión limitada.

A continuación exponen los aspectos críticos en cada una de las áreas antes citadas y como de los principales asuntos de auditoria detectados durante la revisión preliminar.

Segundo.Revisión de las recomendaciones de control interno realizadas por los auditores externos Deloitte, correspondientes a la auditoria del ejercicio 2006 y conclusiones preliminares de los trabajos de la auditoria de cuentas de 2007, llevados a cabo por Deloitte.

Los representantes de Deloitte exponen el estado en que se encuentran las recomendaciones de control interno efectuadas en el año 2006, como consecuencia de los



trabajos realizados en relación con la auditoría externa en cada una de las sociedades.

En cuanto a lo referido a las conclusiones preliminares de la auditoría externa del ejercicio 2007, analizan los ajustes en sociedades individuales y en el Grupo consolidado.

<u>Tercero.</u>- Evaluación de Riesgos y Plan de Auditoría Interna 2008.

El Auditor Interno, presenta las conclusiones de la Evaluación de Riesgos anual, llevada a cabo con el Comité de Dirección y otros altos directivos del grupo, con la metodología y soporte de auditoría interna; se han identificado los factores que pueden afectar a los riesgos, y que pueden dar lugar a la aparición de nuevos riesgos o a elevar la importancia, medida en términos de impacto en la cuenta de resultados y probabilidad de

ocurrencia, de los ya identificados en el ejercicio anterior.

En este sentido el Mapa de Riesgos de Vocento (tomando como base el Modelo Universal de Riesgos), presenta los riesgos más relevantes.

El Auditor Interno presenta la propuesta de Plan de Auditoría Interna para 2008, construido a partir de la localización de estos riesgos en aquellos procesos donde pueden ser mitigados.

De acuerdo a lo expuesto, se aprueba por el Comité el Plan de Auditoría Interna de 2008, incluyendo su planificación, fechas, sociedades y alcances.

Entre los objetivos del mismo, además de revisar los procesos descritos, se encuentra dedicar un tercio del tiempo a auditar de forma continuada el proceso de



elaboración de la información financiera, como objetivo importante de control interno, basando el alcance de las revisiones en las incorporaciones al perímetro de consolidación, cambios en la normativa o en los procesos y sistemas, y en las recomendaciones de control interno efectuadas por el auditor externo.

Por parte del Auditor Interno se efectúa la propuesta de celebración y contenidos de las reuniones del Comité de Auditoria y Cumplimiento para el año 2008, que se aprueba de acuerdo con el documento presentado.
